



DESPACHO DEL VICEMINISTRO

TELEFONO 232-7715

INFORME EJECUTIVO

Durante la Administración del Gobierno del Dr. Pacheco De la Espriella, y específicamente en período 2002-2006, el Ministerio de agricultura y Ganadería ha orientado su acción hacia la atención de los productores en las distintas regiones del país, en la búsqueda de nuevas opciones productivas, en el mejoramiento de las existentes e impartiendo capacitación y asesoría a los agricultores nacionales en temas estratégicos como "la competitividad", "la ley de Bioterrorismo", "las implicaciones del TLC con los Estados Unidos para la pequeña y mediana producción agropecuaria", "las cadenas agroalimentarias", "la producción conservacionista y sostenible" y otros.

Algunos de los efectos e impactos logrados por el Ministerio, consistieron en la ejecución de los acuerdos obtenidos en el foro nacional mixto de organizaciones del sector público agropecuario, entidad de articulación y consulta sobre los intereses de los productores y en la fijación de rumbos para la agricultura nacional.

Otro importante logro obtenido por este Despacho Vice-ministerial, fue una sustantiva mejora en los porcentajes de ejecución presupuestaria que en el período se situaron por encima de un 95%, cifra sin precedentes en las ejecuciones presupuestarias a las que este Ministerio acostumbraba en el pasado.

Al interior de las acciones desarrolladas por el Despacho Viceministerial, se destacan de igual forma los esfuerzos por fortalecer las fuentes financieras a las que tienen acceso los pequeños y medianos productores, entre ellos el fondo del Fideicomiso MAG PIPA BANCREDITO, el FIDAGRO, los fondos de Reconversión Productiva y un ordenamiento de otros fideicomisos como el Fideicomiso para Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN). En este mismo orden de ideas, se fortaleció durante el período 2002-2006, la protección a los pequeños y medianos productores afectados por fenómenos naturales con las actividades anotadas anteriormente con el FIDAGRO.

Por medio de las 91 Agencias de Servicios Agropecuarios, que agrupan un total 487 funcionarios, se brindó asesoría a 48.000 pequeños y medianos productores; 8.236 mujeres y 38.764 hombres agrupados en 726 organizaciones.

En el período, se han atendido en sus diferentes fases a 422 proyectos productivos que alcanzan una inversión de treinta y un mil millones de colones.

Se realizaron acciones de fortalecimiento organizacional a 200 organizaciones de productores. Se fomentó la agricultura agroconservacionista en 75 microcuencas y se capacitaron más de 26.000 productores en diferentes temas relacionados con la producción agropecuaria como métodos y técnicas para la agricultura conservacionista, técnicas de producción en ambientes protegidos, técnicas de protección de cultivos, combate de plagas, enfermedades y otros.

En el marco de los intereses del mercado por alimentos sanos y producidos mediante procesos de bajo impacto ambiental y con responsabilidad social, así como las regulaciones nacionales para que la producción agropecuaria se realice en armonía con el ambiente, el Ministerio ha desarrollado un proyecto de fomento a la agricultura conservacionista como una fuerza impulsora que brinda apoyo a los pequeños y medianos agricultores agropecuarios, para que utilicen tecnologías para producir y conservar. Al interior de este proyecto se han desarrollado actividades como: diseño y establecimiento de sistemas de información sobre proyectos de desarrollo agropecuario, estudios de suelos para la toma de decisiones en la planificación del uso del recurso hídrico y el fomento de tecnologías conservacionistas, convenios con instituciones públicas y privadas para el impulso de un manejo más integral e integrado de las cuencas hidrográficas.

Durante el período, se han realizado más de 150 estudios sobre tecnología agropecuaria y otros, entre los que se destacan los estudios de zonificación agropecuaria. Esta acción de ordenamiento institucional, ha estado acompañada por la ejecución de las investigaciones mencionadas en cultivos como: frijol, arroz, ayote, palmito, control de la broca del café, mango, cítricos y ganadería.

Bajo esta misma línea de acción, de búsqueda del mejoramiento y competitividad de las actividades productivas, han operado los Programas Nacionales Sectoriales, cuya labor de coordinación entre las entidades públicas y los productores y otros actores de la cadena alimentaria, permite incidir eficazmente en la organización de los sistemas productivos, así como en la identificación, formulación y gestión de proyectos innovadores. Se han apoyado 23 cadenas agroalimentarias mediante la investigación, la extensión y capacitación de los diferentes actores vinculados a éstas y de los diferentes eslabones que componen las cadenas agroalimentarias. Estas coordinaciones y acciones interventoras han permitido articular e incidir eficazmente en la organización de sistemas productivos, así como la identificación, formulación y gestión de proyectos innovadores. Quizá el mayor éxito de estas acciones ha consistido en el fortalecimiento de la visión sistémica de la agricultura, mediante la coordinación y articulación de productores primarios con otros sectores vinculados principalmente a: proveer insumos, comercializar y/o transformar.

La Sanidad Agropecuaria, se ha impulsado mediante la operación de dos direcciones fundamentales que tiene el MAG: El Servicio Fitosanitario del Estado y la de Salud Animal. Los temas de la aplicación de las normas fito y zoonosanitarias son esenciales en los procesos de apertura comercial y en función de ello se está trabajando en el mejoramiento y modernización de su aplicación.

Mediante la acción del Programa de Salud Animal, se impulsan acciones tendientes a ejecutar los controles necesarios para garantizar la calidad sanitaria de los productos animales y/o de origen animal, que favorece la producción nacional y el comercio exterior de Costa Rica.

Se mantiene además, al país libre de enfermedades exóticas como Newcastle, Influenza Aviar, Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana, Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Encefalitis Equina y Gusano Barrenador, lo que permite el acceso a los mercados internacionales de los productos de origen animal, facilitando el crecimiento de la actividad pecuaria y la generación de divisas para el país.

El Programa mediante la emisión de certificados de exportación garantiza que se cumplan las condiciones sanitarias durante el sacrificio y proceso de las carnes. En este sentido es importante destacar que todas las plantas que exportan a Estados Unidos, han adoptado el sistema de riesgos y puntos críticos de control más conocido como HACCP, para garantizar la inocuidad de los alimentos.

Por otra parte, la supervisión de alrededor de 300 establecimientos procesadores de alimentos y de las plantas procesadoras de productos de origen animal, está garantizando la calidad sanitaria de estos productos. La emisión de más de 6.000 certificados de exportación por año en el período, garantiza que están cumpliendo con las condiciones sanitarias durante el sacrificio y proceso de las carnes, lo que da confianza a los socios comerciales. De igual manera, la emisión de más de 6.000 autorizaciones de importación por año, ha ejercido control sobre los animales, productos y subproductos de origen animal que ingresan al país, evitando la introducción de enfermedades exóticas.

El control, combate y erradicación de plagas que afecta a la agricultura del país, se ejerce por medio del Servicio de Fitoprotección, mediante la capacitación de técnicos y productores. Este programa fiscaliza los expendios de agroquímicos, para que su comercialización esté dentro del marco técnico y jurídico vigente.

En este sentido, se inspeccionan más de 900 bodegas, puertos, aeropuertos y agroservicios por año.

Una acción de gran importancia es la emisión de más de 33.000 certificados de exportación por año, para que nuestros productos agrícolas cumplan con los requisitos fitosanitarios exigidos por los países importadores. Pero a su vez, por medio de la cuarentena agropecuaria, se logra que los productos vegetales que ingresan al país cumplan con los requisitos exigidos por éste. En este sentido, se emiten más de 10.000 autorizaciones de importación por año, previa fiscalización del cumplimiento de requisitos fitosanitarios vigentes en el nivel nacional. Desde el punto de vista de asegurar una producción más limpia, este programa ejerce una acción muy importante en la difusión de las técnicas del manejo integrado de plagas, que permiten la reducción de plaguicidas y su buen manejo. Se han capacitado en el período, 5.600 productores en el manejo integrado de plagas.

Otra acción importante realizada durante el período 2002-2006 y que contribuyó al logro de las metas estratégicas del Ministerio, es la correcta aplicación de la tecnología orgánica en la producción de vegetales. Esta importante actividad ha permitido el reconocimiento de la comunidad económica europea a Costa Rica.

Además, como un servicio de este Programa se le ofrece al consumidor, productos vegetales de mejor condición sanitaria, pues se someten a análisis de Laboratorio para verificar que los recibos de agroquímicos no superen los niveles máximos aceptados internacionalmente por el CODEX Alimentarius. Esto se logra mediante el monitoreo de muestras de vegetales, de canasta básica, en fincas, centros de acopio y supermercados.

Se ejecuta también en los marcos del Ministerio, el Programa de Desarrollo Rural, que desarrolla una importante acción en la coordinación del sector agropecuario con otros sectores indispensables para el desarrollo de nuestra ruralidad. Entre ellas destaca la búsqueda y fomento de otras opciones productivas en el medio rural diferentes a la agricultura, que posibiliten el incremento de los ingresos de las poblaciones más pobres, mediante la asesoría a iniciativas empresariales. Por otra parte, el Programa fomenta y facilita la realización de planes de desarrollo rural en 37 localidades, capacita a organizaciones e informa sobre los servicios, recursos financieros y técnicos.

Adicionalmente en mi condición de Viceministro participé en las siguientes Juntas Directivas y Comités:

Junta Directiva Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento, SENARA. Período mayo 2002 a mayo 2006, PRESIDENTE.

Junta Directiva Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA. Período mayo 2002 a mayo 2006, PRESIDENTE.

Junta Directiva Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPECA. Período Febrero 2006 a mayo 2006, miembro Junta Directiva.

Comité del Fideicomiso Agropecuario Ley 8147. Período mayo 2002 a mayo 2006, PRESIDENTE.

Comité Fideicomiso MAG/PIPA/BANCRECITO. Período mayor 2002 a mayo 2006, PRESIDENTE COMITÉ.

Comité Fideicomiso Fondo Nacional Financiamiento Forestal. Período diciembre 2005 a mayo 2006. PRESIDENTE COMITÉ.

Comité Fideicomiso Comité de Calificación Bonos Bananeros, CORBANA. Período enero 2005 a mayo 2006. Miembro Comité.

Junta Directiva Corporación Fomento Ganadero, CORFOGA. Período mayo 2002 a mayo 2006. Miembro Junta Directiva.